



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 OCT. 2006

RES. H. N° 1272-06

Exptes. N° 20.227/05

VISTO:

La Res. N° 247-SRT-2006, por la cual se aprueba el desempeño de la Srta. MARTA DEL MILAGRO DIAZ, L.U. N° 2541 como Alumna Auxiliar Adscripta en la asignatura "SEMIOTICA" de la Carrera Profesorado en Letras, que se dicta en la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución emitida por la Dirección de la Sede Regional Tartagal, requiere de la correspondiente convalidación por parte de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

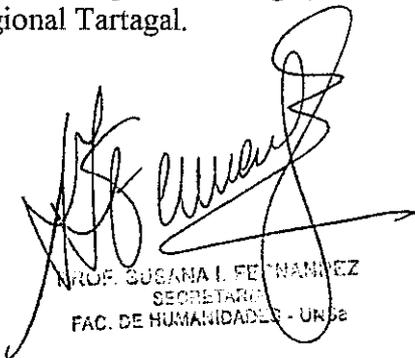
LA VICEDECANA a/c DE DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

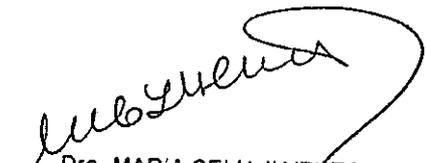
ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res. N° 247-SRT-2006, emitida por la Dirección de la Sede Regional Tartagal, por la cual se aprueba el desempeño de la alumna MARIA DEL MILAGRO DIAZ, L.U. N° 2541, como Alumna Auxiliar Adscripta en la asignatura "SEMIOTICA", de la Carrera Profesorado en Letras con la calificación de SOBRESALIENTE.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE al interesado, Docente a cargo e la cátedra, Dirección de la Sede Regional Tartagal, Carrera Profesorado en Letras y Dpto. Alumnos de la Sede Regional Tartagal.

jae.


PROF. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Dra. MARIA CELIA ILVENTO
Vicedecana
Facultad de Humanidades - UNSa